

24 de agosto del 2020
DG-OF-542-2020

Señora
María Devandas Calderón
Jefa de Despacho
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Compra de equipo para plataforma de telecomunicaciones y UPS para servidores de la DGSC.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En fecha 06 de mayo del 2020, se presentó solicitud de Compra número 0062020000200001 ante la Proveeduría de ese Ministerio, para la adquisición de Compra de equipo para plataforma de telecomunicaciones y UPS para servidores.

La contratación de la plataforma de telecomunicaciones, es vital para esta Dirección, por la necesidad imperiosa de darle continuidad a los procesos de gestión y administración de los servicios de red que la institución ha venido desarrollando durante los últimos cuatro años, y que en el corto plazo corren el riesgo de volverse vulnerables debido a la obsolescencia de la plataforma actual.

Respecto a la UPS para servidores, es necesaria su compra, considerando que es la que brinda el soporte de todos los equipos del cuarto de servidores, por cuanto la que se posee es del año 2017 y su capacidad es limitada.

Inicialmente, se me indicó que era conveniente esperar la aprobación del Segundo Presupuesto Extraordinario, para evitar cualquier interpretación incorrecta relacionada con esta contratación, situación que entendí perfectamente. No obstante, a la fecha ha pasado casi un mes desde la aprobación del citado Presupuesto y no se está tramitando la referida contratación en espera de la aprobación de su despacho.

Es importante que tenga en cuenta que el presupuesto para esta compra forma parte de un extralímite que el año pasado autorizó el Señor Presidente, a instancias del suscrito, por cuanto se trata de recursos imprescindibles para mejorar, al menos levemente, nuestros servicios informáticos, como parte de la modernización de nuestros servicios, tarea esencial que don Carlos Alvarado me asignó cumplir en la Dirección General de Servicio Civil. También es muy relevante tener en cuenta que si estas compras no se realizan este año, no se podrán efectuar, por cuanto el Presupuesto 2021 apenas alcanzará para lo más elemental.

24 de agosto de 2020

DG-OF-542-2020

Página 2 de 2

En la misma situación se encuentra la solicitud número 0062020000200002, presentada ante la Proveeduría Institucional desde el 06 de mayo del presente año, para la compra de tabletas, las cuales son una herramienta que es complemento del Sistema de Elaboración de Pruebas Específicas de Conocimiento (SEPEC); dicho dispositivo le permite a cada oferente el registro automatizado de sus respuestas, logrando la total efectividad en la mejora que se pretende del proceso de aplicación de pruebas por medio de este.

En consecuencia, agradeceré darle trámite urgente a estas compras.

Atentamente,

Alfredo Hasbum Camacho
DIRECTOR GENERAL

AHC/KSV/KVC/

C: Señor Carlos Alvarado, Presidente de la República.
Señor Marvin Rodríguez, Vicepresidente de la República.
Señor Marcelo Prieto, Ministro de la Presidencia.
Señor Ciro Barbosa, Director General
Subdirección General DGSC.
Área de Administración de Servicios Institucionales. DGSC.